DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.820 | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 3,50 » Por trimestre... » | JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1885. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXVI

COMISIÓN INSPECTORA

DEL CENSO ELECTORAL DE CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la lista electoral para Diputados á Córtes, con arreglo á los Registros del censo que obran en esta Secretaría, y son á saber:

SECCIÓN 1.ª

Córdoba.

Electores que han fallecido. Don José Catalán Gordillo, don José Lallave Sanchez, don Rafael Luque Blanco, don Rafael Márquez Buendia, don José Molina Fernandez, don Sebastián Soler, don José Vacas Macias, don Miguel Balboa Diaz, don Bernardo Sanz Sanchez, don José Barrera Piedrahita, don José Delgado Perez, don Antonio Fernandez Valdés, don Rafael Cruz Luque, don Francisco Lopez Lorenzo, don José Rodriguez Alonso, don José Mariano Villava, don Antonio Cruz Cabrera, don Manuel Molina Almagro, don Rafael Mateo Ariza, don Juan Antonio Gomez, don Narci Molina Prat, don Luis Serrano, don Juan Tejederas Martín, don Francisco Trujillo, don Manuel Anguita Contreras y don José Moñino Sayus

Electores que han variado de vecindad.—Don Pascual Belda, don José Fernandez Tejada y don Ramón Marquez Moreno.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.—Don Juan José del Castillo Peñalosa, don Francisco Montero Fuenes, don Rafael Marchal Daniel, don Manuel Castillo Fernandez, don José Bellido Montesinos, don Rafael Marchal Guerra, don Juan Ojeda, don Francisco Fonseca, y don José Amo Serrano.

SECCIÓN 2.ª

Electores que han fallecido. Don Pedro Pablos Tórtola, don Francisoo Romero Camarillo, don Cristóbal Torres Perez, don José Huet Martinez, don Camilo Alzate Gonzalez, don Francisco Pineda Aguilar, don José Barbudo Vergel, don Bartolomé Maza Rodriguez y don Rafael Ruiz.

Electores que han variado de vecindad. —Don Juan Rebollo Fernandez, don Lorenzo León Martinez, Excelentísimo señor Marqués de Boil y don Rafael Romero Galvez.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.—Don Ramón Porras Ayllón, don Norberto Gonzalez Martinez y don José Francisco de Trasobares.

SECCIÓN 3.ª

Bujalance.

Electores que han fallecido.—Don Gabriel Borreguero, don Fradcisco Calvo Mora, don Fernando Castro Coca, don Juan Cubero Urbano y don Juan Leña Liron.

Electores que han variado de vecindad.—Don Juan Maria Cordon, don Fernando Guerra Garcia, don José Leña Linares, don Antonio Maria del Manzano y don Juan Luis Velasco.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.—Don Miguel Aranda Girón, don Manuel Abril Valera, don Antonio Cid Quero, don Antonio Cantarero Lain, don Antonio Castro Castro, don Antonio Castro Lara, don Domingo Carrasco Avila, don Juan Alberto Coca, don Juan Correa Garcia, don Ricardo Coca Castro, don Antonio Castro Alvarez, don Pedro Caravaca Gonzalez, don Antonio Duarte Cabello, don Diego Fernandez Molina Cárdenas, don Francisco Flores Valera, don Francisco Garcia Molina, don Francisso Jimenez Relaño, don Francisco Gomez Ruiz, don Juan Garcia Galvez, don Juan Antonio Garcia León, don Lucas Garcia Blanco, don Manuel Garcia Galvez, don Pascual Gonzalez, don Cristóbal Guerrero del Pino, don Manuel Gidalgo Notario, don Antonio Lara Coca, don Benito Lara León, don Cristóbal Lucena Barco, don Francisco Lain Sevillano, don José Losada Lara, don Manuel Lopez Castro, don Rafael Lucena Barco, don Bartolomé Montero Cantarero, don Francisco Martinez Millan, don Juan Mellado Flores, don Juan Montilla Castro, don Lucas Montilla Castro, don Pedro Mellado Coca, don Rafael Manzano Lara, don Miguel Moreno Blanco, don Diego Nieto Sanchez, don José Nápoles Beira, don José Navarro Castro, don Bartolomé Rosa Garcia, don Cristóbal Robles Castro, don Juan Antonio Rojas Priego, don Lucas Ramos Trujillo, don Pedro Romero Garcia, don Ildefonso Rubio Luque, don Francisco Sotomayor Navarro, don Manuel Sotomayor Navarro, don Manuel Soriano Olalla, don José Torralba Palomares, don Antonio Bensalaz Gimeno, don Cristóbal Vargas Gomez, don José Vega Chocero, don Pedro Vacas Castilla, don Juan Rafael Flores Cabello, don Juan Notario León, don Manuel Relaño Chocero, don Antonio Lara Roman, don Alonso del Rio Garcia, don Antonio Garcia Molina, don Antonio Priego Gutierrez, don Alonso Perez Priego, don Alonso Relaño Salinas, don Bernardo Garcia Vallejo, don Cristóbal Arjona Bellido, don José Maria Cerezo Abril, don Luis Carpio Naque y don Roque Rodriguez Cuenca.

Aldea de Morente.

Don Juan José Cano García, don Diego Leon Villagran, don Francisco Vivar Valderrama.

SECCIÓN 4.ª

Cañete de las Torres.

Electores que han fallecido.—Don Juan Antonio Mérida, don José Manuel Moyano y don Antonio Serrano Borrego.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.—Don Rafael Cantarero Toro, don José Giron Gordo, don Mariano Moreno Garcia, don Miguel Moyano Mérida, don Manuel Ruano Arévalo, don Juau Relaño Luque, don Francisco Muñoz Relaño y don Rafael Mesa Flores.

SECCIÓN 5.ª

Carpio.

Electores que han fallecido. Don Bartolomé Perabá Cerezo, don Manuel Quero Bazan, don José Cabello Gutierrez, y don Simon Gijon Ortiz.

Electores que han variado de vecindad. —Don Antonio Ruiz Lara Coca, don Cecilio Portillo Tienda, y don Diego Poblete Serrano.

Pedro Abad.

Electores que han fallecido.—Don Rafael Almiron Mejias, don Francisco Perez Almiron y don Bartolomé Roman Rojas.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.—Don Ramon Porras Perez, don Ildefenso Porras Perez, don Pedro Castillo Ruiz, don Juan Canales Pozuelo, don Bartolomé Castro Escribano y don José Parras Baena.

Continuará.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Martos celebró ayer tarde una detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernación.

—Dice un colega:

«El ministro de la Gobernación está resuelto á que los nuevos gobernadores no sean hijos de las provincias á que se les destine, ni las hayan representado en Córtes.»

—Anteanoche fué robada la Administración de Rentas Estancadas de la Coruñ ; los ladrones entraron por una reja, llevàndose efectos timbrados y gran cantidad de sellos y pólizas de Bolsa.

—Habiéndose ofrecido al señor Ruiz Capdepon la fiscalía del Tribunal Supremo y la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, parece que aceptarà este último puesto.

—Hasta que ocurra el alumbramiento de S. M. la reina, suceso que se espera para los meses de abril ó mayo, se mantendrá en los cuerpos Colegisladores la fórmula del juramento usada en tiempo del malogrado D. Alfonso XII, suprimiéndose, como es natural, el nombre del difunto monarca.

Esto es lo mas probable.

—Como ayer indicamos, el ministro de Hacienda, señor Camacho, dió cuenta anoche en el consejo de ministros de la esposición que por la tarde le habia entregado una respetable comisión de accionistas, banqueros y agentes de cambio para que continuase al frente del gobierno del Banco de España el señor Albacete.

Por unanimidad se acordó en consejo de ministros que continuase de gobernador de aquel establecimiento de crédito el Sr. D. Salvador Albacete.

Este acuerdo ha sproducido gratísima satisfacción en el Banco de España y en los círculos bursátiles.

—Los funerales por el eterno descanso del rey don Alfonso se harán por cuenta del Estado.

El gobierno deseaba se celebrasen en el monasterio del Escorial; pero habrá de desistirse de ese proyecto, por las dificultades que ofrecería el trasporte de los invitados.

Oficiará el señor obispo de Madrid-Alcalá y pronunciará la oración fúnebre el obispo de Santander.

—Hoy serán puestos á la firma de la reina los diez decretos acordados en el Consejo de ayer para el mando de igual número de provincias.

No obstante la reserva que guardaron anoche los ministeriales, parece que los decretos acordados son los siguientes, entre otros:

Gobernador civil de Barcelona, don Cayo Lopez; de Zaragoza, don Enrique Fernandez; de Navarra, señor Diz Romero; de Cádiz, don Luis Rey; de Valladolid, señor Banquels; de Coruña, señor Baró. Tambien se firmarán los de los señores Torres (don Antonio), Castrillo y Gomez Marin para el mando de otras provincias.

—Leemos en un colega ministerial:

«Todas las noticias que se recogen en los centros oficiales y las que se perciben en los periódicos de las provincias fronterizas, confluyen en certificar que republicanos y carlistas, si bien con sentimientos pesimistas, no tienen atmòsfera de vida para sus planes.

Lo fian todo al curso de los acontecimientos; sobre este particular se trazan toda clase de planes; y aun no dejarian los carlistas, si pudieran, de empujar á los republicanos.

Pero por ahora nada ocurre, segun las mejores noticias, mas que lo dicho; ni ocurrirá en el porvenir, si los monárquicos constitucionales no rebasan, en sus disputas, la natural órbita de sus respectivas y naturales controversias.»

—A pesar de que no llegó á hacerse declaración alguna oficial de la existencia del cólera en Vizcaya, hoy sabemos por un periódico de Bilbao que solo en Baracaldo, segun datos oficiales, se han registrado 381 invasiones y 118 defunciones. En la actualidad ocurren algunos casos todavia, lo mismo en la capital que en Sestao y otros puntos.

—El clástro de profesores del Instituto de Valencia ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, suplicándole la suspensión de la real órden relativa á la formación de los tribunales de grados.

—Dice *El Correo*, hablando de la cuestión de personal:

«Este gobierno, como todos los españoles, por vicios crónicos de nuestro modo de ser, tiene que ocuparse y preocuparse de la cuestión referida; de fijo que por ello ha de pasar muy malos ratos, y así pasarán unos cuantos dias, hasta que la tela tome los pliegues, y los ayes de los lastimados y preteridos, se vayan extinguiendo por leyes inescusables y reparadoras de la humana naturaleza.»

—Dice un colega que los nuevos nombramientos en el personal de los ministerios se harán con mucha calma.

No es cierto. Los nombramientos esencialmente políticos quedarán hechos en esta semana, y las combinaciones y nombramientos de otro órden, que son indispensables para dar gran impulso á la gestión administrativa, no se harán esperar mucho tiempo.

—Ayer tuvieron una larga conferencia en el ministerio de la Guerra, los capitanes generales señores Jovellar, Martinez Campos y marqués de la Habana.

Parece que en ella se habló mucho de las eventualidades políticas en lo porvenir, y se trazaron líneas sobre organización de fuerzas, mandos militares y creación de ejércitos, que garanticen, en lo posible, el órden público, de cualquier golpe de mano.

—Ayer fué recibida por el ministro de Hacienda una comisión compuesta de varios accionistas del Banco de España, habiendo presentado al señor Camacho una exposición con gran número de firmas pidiendo al gobierno que conserve en el cargo de gobernador del Banco de España al señor don Salvador Albacete.

El señor Camacho prometió á la Comisión que inmediatamente presentaria dicha exposición al Consejo de ministros.

—De *La Epoca*:

«No se ha aplazado por un año la boda de la infanta Eulalia, como dijeron algunos periódicos, sino que se celebrará el 10 de Febrero, como en un principio se dijo, pues los duques de Montpensier ansían poder llamarla hija.»

—Segun los telegramas dirigidos desde Berlin el 28 del presente mes á *Le Pays*, de Paris, la vida del emperador Guillermo se encuentra comprometida, inspirando cada vez mayores inquietudes.

El anciano monarca ya no sale de sus habitaciones, y le aquejan frecuentes síncopes.

—El siguiente telegrama es del *Liberal*:

«Huelva 30 (7 n.)—La isla Cristina se encuentra en una situación gravísima.

En isla Cristina y los islotes próximos, en la población, punta del Caiman é isla Canela, continúan las invasiones. La situación no puede ser mas triste.

sión de quien cambia la tierra por el cielo.

La mano de Gonzaga se dirigió á las flores... y la mano de Gonzaga se detuvo sin atreverse á tocarlas: aquella situación le embarazaba. Había contado con una resistencia que disculpase su proceder à los ojos de sus mismos cómplices, y ante tanta conformidad, se sintió desconcertado, ante tanta hermosura conmovido.

El jorobado tenía clavada en él una mirada escudriñadora: las tres dieron en el reloj, y en medio de un silencio general Mr. de Peyrolles, cuyo corazón era el único que no sabía conmoverse, dijo á su amo:

—El tribunal de familia se reune mañana.

Gonzaga se estremeció: volvió la vista aterrado y murmuró:

—Haz lo que quieras.

Mr. de Peyrolles tomó el ramillete, cuyo destino sabía, y doña Cruz alarmada dijo á su amiga.

—¿Qué me decías de esas flores?

—Señorita, murmuró Mr. de Peyrolles; sois libre como deseais, y observando que todas estas damas tienen flores, premitidme que os ofrezca.

Su frente estaba cubierta de sudor al decir estas galantes frases. Aurora alargó su mano para tomar las flores... pero en aquel instante otra mano se interpuso, arrancó las flores de mano de Peyrolles y le hizo retroceder algunos pasos. Era el jorobado que pisó friamente las flores librando á todos los corazones de una carga pesada.

—¿Qué quiere decir esto? dijo Peyrolles llevando la mano á su espada.

Gonzaga clavó en el jorobado una mirada de desconfianza.

—Fuera esas flores, dijo Esopo con entereza; yo solo tengo derecho de hacer regalos á mi novia. ¡Qué diablo! Estais todos consternados como si hubiera caido un rayo á vuestros piés... no ha caido nada mas que un ramo de flores marchitos: monseñor, continuó dirigiéndose al príncipe, man-

—¿Qué pide? murmurò el príncipe preocupado.

—Que se nos deje solos à mi novia y á mí, durante cinco minutos; solo cinco minutos, y hago cesar la repugnancia de esta hermosa niña.

Gonzaga guardaba silencio: el jorobado se acercó à él y murmurò á su oido.

—Monseñor, vos castigaríais con la muerte al que os vendiera como os estais vendiendo vos mismo.

—Gracias por el aviso, dijo el príncipe variando de tono. Decididamente tenemos que arreglar cuentas, y creo que serás gran señor antes de morir. Y dirigiéndose á los otros añadió:

Señores, mañana acaban nuestros afanes: hemos ganado una difícil victoria! En ella pensaba, perdonad mi distracción y seguidme.

Su rostro se animò y con él el de todos los presentes.

—¿Vamos muy léjos? dijeron las damas.

—Pero miraremos por la cerradura.

—¿No respondeis otra cosa? dijo el jorobado avanzando un paso con el sombrero en la mano: Vos no me conoceis, bella niña, yo soy capáz de pasar una vida entera adorándoos de rodillas.

—¡Eso es demasiado! dijo la Nivelle.

Todas las damas escuchaban en silencio, todas presentían algún drama lúgubre, bajo aquella farsa en la cual representaba el primer papel un bufón; y los hombres hacían esfuerzos inauditos para fingirse alegres, aunque la voz aguda y seca del jorobado crispaba los nervios de todos.

—Y bien, señores, ¿por qué no se beba? dijo de repente Gonzaga.

Los vasos se llenaron silenciosamente, nadie quería beber!

—Escuchadme, bella niña, decía entre tanto el jorobado: yo seré vuestro marido, vuestro amante, vuestro esclavo.

—¡Esto es un sueño horrible! decía doña Cruz, ¡yo preferiría morir!

M.E.C.D. 2016

Las espediciones y trabajos contínuos del gobernador son infructuosos por la ausencia total de autoridades que cumplan sus acertadas disposiciones.

Las playas están sembradas de cadáveres enterrados casi á flor de tierra. Los doctores Vera y Sanz Mazón, luchan con la carencia absoluta de recursos para organizar sus servicios sanitarios.

Los galeones pescadores, con unos dos mil portugueses confinados en ellos, constituyen focos de infección en una extensión de ocho leguas de costa.

Aunque los cónsules portugueses socorren espléndidamente à sus nacionales, les faltan víveres y los recursos elementales á causa del aislamiento en que se han constituido los pueblos pròximos por miedo al contagio.

Es urgentísimo que el gobierno y la atención pública se fijen en estas desgraciadas localidades, desde las cuales se extenderá el cólera el año próximo à Portugal y España como sucedió en 1834.—R.»

—Decididamente el señor marqués de Sardoal es el candidato adicto por el distrito de Alcalá, y el futuro candidato á la presidencia de la Diputación.

—La prensa estranjera reconoce el desinterés y el patriotismo con que ha procedido el Sr. Cánovas del Castillo recomendando la venida al poder del partido liberal.

—Hemos oido poner en lábios de S. M. la reina doña Cristina la siguiente frase que se dice ha dirigido á un consejero de la corona:

«Reconozco la lealtad del pueblo español que no podrá querer mal á una pobre viuda de 27 años y con dos niñas.»

—Mañana llegará á Madrid el protocolo firmado en Berlin acerca de la cuestión de las Carolinas.

—Muy en breve se ocupará el gobierno del indulto para la prensa, que será todo lo más amplio que se pueda.

—Los Sres. Beró, Alonso Castrillo y Pastor y Magan desempeñarán tambien gobiernos de provincia.

—Hoy tomará posesión de la subsecretaría de Hacienda el Sr. Eguilior, presentando al personal de aquella secretaría el señor vizconde de Campo Grande.

—Es posible que mañana quede terminada por el señor Camacho la combinación de directores de Hacienda.

—Dice anoche *El Correo* que la fórmula de conciliación del partido liberal, redactada por los señores Alonso Martinez y Montero Rios, será el programa del gobierno, que lo irá desarrollando en leyes tan luego como se reunan nuevas Córtes.

—Dice un colega, que á pesar del gran desnivel que durante estos últimos dias han tenido en Bolsa los fondos públicos, se cree que la liquidación de noviembre no ofrecerá sérias dificultades ni tendrá las funestas consecuencias que algunos habian anunciado como inevitables.

Correspondencia particular
de El Diario de Córdoba.

Madrid 1.° de Diciembre de 1885.

Sr. Director de El Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Se ha celebrado nuevo consejo de ministros, y después de él los consejeros fueron á cumplimentar á los príncipes estrangeros recientemente llegados para asistir á los funerales por el alma del rey don Alfonso.

Estos tendrán lugar en la Iglesia de San Francisco el Grande, y revestirán la extraordinaria solemnidad que requieren, y por ello que se haya acordado sea referida Iglesia la preferida y no la de San Isidro.

El señor Sagasta ha celebrado una larga entrevista con la reina Isabel, y tambien ha estado en la cámara real de la regente, donde puso á la firma los decretos nombrando gobernadores de la provincia de Alicante al señor Banquells; de Barcelona, Cayo Lopez; Cádiz, Rey; Coruña, Baro; Málaga, Coronero; Navarra, Diz Romero; Sevilla, Rios Acuña; Valencia, Torres, don Antonio; y Zaragoza, Fernandez, don Enrique. Tambien parece está acordado el del señor Benayas para Granada.

La cuestión de personal es un tanto molesta, por ser estremadas las exigencias, causando grima ver la infinidad de comisiones de provincias que acuden á los diversos departamentos ministeriales, aspirando á convertirse en árbitros y disponer á placer de todos los puestos de la administración; pero el gobierno va con calma, proponiéndose cubrir las vacantes con personas de reconocidos merecimientos, prescindiendo de toda clase de imposiciones.

Respecto á la provisión de algunos altos cargos, se tiene por segura la continuación de Albacete en el Gobierno del Banco de España, y el nombramiento de Rodrigañez para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo; de Capdepon para la de Gracia y Justicia, y para la Fiscalía del Supremo, del señor Romero Giron.

Es probable quede firmado hoy el decreto convocando á las cámaras, que reanudarán sus tareas el dia 26, y no el 27 como se decia, por ser este festivo. Aun se ignora por quién serán presididas, pues aunque parece probable obtenga mayoría el conde de Toreno, se cree surjan divergencias en la mayoría y se exhiba alguna otra candidatura. Los ministeriales votarán la que designe el señor Cánovas, cuya patriótica actitud en estos momentos es elogiada por el elemento oficial.

No todos los que han venido siguiendo las inspiraciones del gefe dal partido conservador opinan lo mismo, pues algunos juzgan inconvenientes las declaraciones que hiciera, y que produjeron la subida al poder del partido liberal dinástico; y por ello que se hable de división en dos grupos de las fuerzas que hasta ahora vivieran siendo modelo de disciplina.

Bien es verdad que en ello puede caver exageración, cuando se dice tambien que los demás bandos se hallan minados por la discordia, sin escluir al imperante, en el que suponen existen ya divergencias por cuestión de destinos.

Medrados estariamos si cuanto se dice hubiera de tomarse como artículo de fé, pues ello demostraría que el patriotismo y la abnegación son dos artículos de estremado lujo, del que serian muy contadas las personas que de ellos usaran.

Volviendo al camino de la realidad, le diré á usted que el señor Camacho trabaja con celo para el planteamiento de los proyectos que cree han de levantar el crédito del país, habiendo hecho ya algunas indicaciones á sus compañeros, esplicatorias de sus propósitos, de conformidad con la marcha seguida cuando ocupó anteriormente el departamento de Hacienda. Ignoro el fundamento que la noticia pueda tener, pero se dice que pone algunas dificultades al proyecto de aumentar el haber de los gobernadores de provincia de primera clase, por ser necesario para ello alguna trasferencia de crédito, á las que es poco aficionado.

Hase dicho que el general Terreros ha presentado la dimisión de la Capitanía general de Filipinas, y que se hacian gestiones cerca de Martinez Campos para decidirle á que tome el mando de aquel archipiélago.—*El corresponsal.*

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por robo, contra Rafael Requena Maestre y otros. Los letrados señores Crespo y Suarez Varela están encargados de la defensa de los procesados, y de la representación de los mismos los procuradores señores Cuevas y Vargas Machuca.

—**Ceremonia.**—Conforme con lo que ayer anunciamos, una comisión del Excmo. Ayuntamiento, con los maceros, se dirigió ayer á la Santa Iglesia Catedral para dar cuenta al Excmo. Cabildo de la defunción de S. M. el Rey, con arreglo á la forma acostumbrada en casos análogos. La expresada comisión fué recibida por otra de señores capitulares en la capilla del Cardenal, en donde el primer teniente de Alcalde señor don Fernando La-Calle, manifestó en un brillante discurso la triste misión que le llevaba á aquel sagrado recinto, estendiéndose en oportunas consideraciones acerca del infausto suceso que hoy cubre de luto la nación española, usando de sentidas y elocuentes frases que conmovieron á su auditorio. El señor Dean, visiblemente afectado, contestó con otro breve y levantado discurso al pronunciado por el señor La Calle, manifestando el verdadero sentimiento que le había ocasionado la muerte del jóven é infortunado rey de España, cuya memoria se conservará siempre en los leales sentimientos del noble pueblo español. Media hora después, el Excmo. Cabildo Catedral, representado por los canónigos señores Espejo, Yuste, Durán y Canto, se dirigió á las Casas Consistoriales, siendo recibido en las puertas del edificio por otra comisión de señores concejales, acompañándoles hasta el despacho de la Alcaldía. El canónigo señor Espejo, dignidad de Maestreescuela, en adecuadas y elocuentes frases, pronunció un breve y expresivo discurso dando el pésame á la ciudad de Córdoba por la dolorosa pérdida sufrida con motivo de la defunción de don Alfonso XII, y á este propósito citó fechas históricas, recordando los días de su breve reinado. Una leve indisposición del señor Belmonte, que no pudo asistir, según era su deseo, hizo que nuevamente el señor La-Calle dirigiera la palabra á la comisión, dando las gracias por la cortés atención de que el municipio había sido objeto.

—**El vigía.**—No ha dejado Alfonso XII—fortuna particular.—La razón la dán las Artes,—la Ciencia y la Caridad.

—**Guitarrista.**—El reputado concertista don Francisco Sanchez, aprovechando la circunstancia de hallarse de paso en esta capital, dará el sábado próximo un concierto en el salon del local que ocupa el *Centro Filarmónico*, cuya sociedad lo ha cedido galantemente en su obsequio.

—**Clases.**—Con gran concurrencia de alumnos dieron principio el lunes último las clases de esta Universidad. El local, que hemos tenido ocasión de visitar, se halla perfectamente acondicionado para el objeto á que se destina, y actualmente se están instalando en él los magníficos gabinetes de física, química, historia natural, anatomía patológica, histologia y micrografía, adquiridos para material científico de este centro de enseñanza.

—**Fúnebre ceremonia.**—Mañana, á las oraciones, darán principio en la Santa Iglesia Catedral los solemnes sufragios que se disponen por el Excelentísimo señor Obispo, de acuerdo con ambos Excelentísimos Cabildos, cantándose la vigilia á toda orquesta. A este acto asistirá la Corporación municipal. Pasado mañana á las diez, luego que hayan terminado las horas de coro, dará principio el oficio, Misa y responsos á toda orquesta, celebrando de Pontifical nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado. La oración fúnebre estará á cargo del Ilmo. señor don Ignacio Valdecañas, Arcipreste de la Santa Iglesia. Para este fúnebre acto serán invitadas, segun ya hemos dicho, todas las corporaciones oficiales y particulares y personas de distinción.

—**Caja de ahorros.**—Las operaciones hechas el domingo último en este piadoso establecimiento fueron las siguientes: ingresaron 32,272 reales, producto de 90 imposiciones, seis de ellas nuevas, y se devolvieron 21,214'54 á solicitud de 27 imponentes, seis por saldo.

—**Quejas.**—Tengo celos del céfiro suave,—que riza tus cabellos como el oro,—tengo celos tambien de tus pestañas—que se empapan en luces de tus ojos.—De la alfombra de flores que tu pisas,—del lago siempre azul que te recrea,—del pardo ruiseñor, que con sus trinos—en la noche callada te embelesa. —De todo, en fin, aquello que te envuelve,—de todo aquello, en fin, que te enamora,—de la luz, porque muestra tu belleza,—porque artera la cubre de la sombra.—¿Que soy inesplicable? ¿que es capricho—lo que es tan solo amor que me consume?—Tu lo crearás así, que en las mujeres—lo que es constancia, suele ser costumbre.—No es eso, no: mi espíritu se mece—en un mundo interior desconocido—donde el confin que vemos desparece—y solo suele hallarse el infinito.—Mis celos, no son celos, que son quejas,—quejas, ángel de amor que he de exponerte,—quejas que yo traduzco por agravios—y que tu has de juzgar cual te conviene.—Más yo no de insistir, que si en tus ojos—tristezas ó pesares miro y veo,—cual se estinguirán mis quejas, cual se estinguen—en el bosque los ecos de los vientos.—Pero no pienses no que solo soy—el que quejas de amor á tí te espongo,—que tambien en su arrullo las palomas—se exponen esas quejas cual nosotros, —Tambien el ruiseñor tiene en su canto—con amor y dulzura tristes quejas, —que despues escondido entre los árboles—comunica á su dulce compañera.—Alma mia, perdón; ya me has mirado,—y he podido en tus ojos abrasarme,—ya no dudo de tí, ni tengo quejas, —tu lánguido mirar hace las paces.

—**Lo celebramos.**—Ha quedado restablecido el tránsito en la parte interceptada entre los kilómetros 77 y 83 de la línea férrea de Marchena á la de Córdoba á Málaga, si bien reduciendo provisionalmente la velocidad de los trenes á 20 kilómetros por hora, hasta que las condiciones de seguridad del terreno permitan la que de ordinario se emplea, segun está dispuesto.

—**Vista.**—En juicio oral se verificará hoy en la sección primera de esta Audiencia, la de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital contra Rafaela Fernandez Robles, por hurto. Informará el letrado señor don Aureliano Gonzalez Francés, y será procurador el señor don Luis Espinosa.

—**Malo.**—El piso de la calle de Gutierrez de los Rios se encuentra en un estado pésimo. Baches, surcos, piedras sueltas, lodo, y la *mar* de desperfectos que son la constante pesadilla de vecinos y transeuntes. Una cuadrilla de empedradores, que le diera un pequeño repaso, es lo que la calle está pidiendo á gritos. Recomendamos el asunto á la respectiva comisión del municipio, seguros de que no se hará esperar el remedio.

—**Buen dato.**—Los dias veinte y cuatro y veinte y ocho del pasado mes no se registró defunción alguna en el negociado respectivo de las oficinas municipales. De estos cocos quedan pocos.

—**Subasta.**—El 13 se subasta en el despacho del señor Administrador de Hacienda el fruto de aceituna pendiente en la posesión Casería del Portichuelo, término de Baena, por el tipo de 102 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1515.—Fallecimiento del Gran Capitan don Gonzalo de Córdoba.—1688.—Los franceses declaran la guerra á Holanda.—1792.—Decreto para juzgar á Luis XVI. —1842.—Bombardeo de Barcelona por Espartero.

—**Y es natural.**—Son varios los Municipios de capitales de provincia que han nombrado comisiones de su seno que parten para Madrid, con objeto de gestionar se autorice la recaudación directa del impuesto de consumos, único modo de que muchas corporaciones puedan salir adelante del lastimoso estado á que ha quedado reducida su gestión económica. Celebraríamos que en nuestra capital se hiciera tambien algo que tendiera á mejorar la hacienda municipal, pues vamos á entrar en una época difícil con motivo á la aproximación del invierno, si la corporación ha de atender á dar colocación á los brazos que van careciendo de ella, prosiguiendo algunas obras y emprendiendo otras de carácter reproductivo.

—**Contribuciones.**—Después de esta sección publicamos un anuncio de la Agencia de esta capital, referente á la cobranza del segundo trimestre del actual egercicio.

—**Conservación.**—La del empedrado, adoquinado y aceras debiera

Gonzaga dirigió á su protegida una mirada amenazadora, y Aurora dijo con la calma que dá la desesperación.

—Monseñor, acabemos: sé que el caballero Enrique de Lagardiere ha muerto...

Por segunda vez el jorobado se estremeció como al impulso de un choque violento.

—¿Quién ha podido daros semejante nueva? dijo el príncipe con cortesanía.

—No me interrogueis, monseñor: lleguemos al desenlace dispuesto por vos: yo le deseo.

Gonzaga vaciló: no aguardaba que le pidiese el ramo de Italia, y la mano de Aurora se habia dirigido involuntariamente á las flores.

Gonzaga contempló conmovido aquella jóven, tan jòven, tan hermosa, y dijo inclinándose á su oido:

—¿Preferís otro esposo?

—Vos me habeis mandado à decir que si rehuso seré libre: reclamo el cumplimiento de esa palabra!

verla acercó un taburete en el cual la jóven se dejó caer aniquilada.

—Las apariencias no están en favor del novio, murmuró Nocé.

Gonzaga permanecia sério y todos le fueron poco á poco imitando.

—Monseñor, dijo el jorobado: Voy á dirigiros una queja. Vos no querreis burlaros de mí... á ningun hombre se le dice «corre» y se le ata á un árbol. La primera condición de mi triunfo es la soledad; ¿qué mujer se enternece rodeada de curiosos?

—Cierto, cierto.

—Todo el mundo la asusta y yo pierdo parte de mis ventajas, porque el amor, la ternura, la pasión, ante un auditorio, tienen mucho de ridículo.

Era verdaderamente cómico aquel hombrecillo, pronunciando su discurso con acento enfático y ademanes grotescos; sin la atmòsfera siniestra que reinaba en el salon, todos hubieran pasado un rato divertido.

—Concededle lo que pide, monseñor.

dad á ese caballero de la triste figura que no turbe nuestros placeres, y vos no rompais tan pronto las negociaciones: permitidme no renunciar todavía!

—¡Tiene razon, tiene razon!

Todos apelaban à este recurso para evitar el estremo de las flores, y el mismo Gonzaga accedió aunque sin aguardar nada de la tentativa del jorobado.

—Tengo razon, pardiez, replicó Esopo II: yo os habia prometido una lección de esgrima amorosa, y no me dejais decir una palabra. Esta jóven me gusta, la quiero y será mi esposa.

—¡Bueno, bueno! ¡Eso es hablar! dijo Navailles.

—Veamos, replicó Oriol, si eres tan hábil en el torneo amoroso como en el duelo báquico.

—Todos seremos jueces.

El jorobado contempló á Aurora, despues al círculo que los rodeaban. Aurora sin fuerzas para sostenerse se apoyaba en su amiga, y Cocardasse al

—Y sabeis...

—¡Todo! dijo la jóven fijando en él una mirada llena de resignación y nobleza: aguardo que me ofrezcais esas flores!

XII.

LA FASCINACIÓN.

Doña Cruz y las otras damas eran las únicas que no comprendían la parte horrible de la escena que presenciaban: la parte masculina de la asamblea tenía toda frio en las venas, y Cocardasse y Passepoil contemplaban al jorobado prontos á obedecer su menor seña.

El único ser que allí estaba tranquilo, que dominaba la situación, era Aurora con su mirada resignada, su sonrisa de mártir, la santa impre-

M.E.C.D. 2016

establecerse por zonas con determinadas cuadrillas de trabajadores. Este sistema que alguna vez se ha ensayado con éxito, economizaria grandes reparaciones, evitaría baches, piedras sueltas y losas *amenazadoras*, y evitaría tambien frecuentes percances y denuncias. No comprendemos por qué no se hace en las calles lo que en las carreteras.

—**Obras**.—Se están llevando á efecto varias de comodidad y embellecimiento en la Estación de los ferro-carriles de esta capital, y que harán que aquella tenga la debida importancia, ya que por su situación es quizá la mas bella de España.

—**Cambio**.—El recientemente operado en las esferas oficiales con motivo de la formación del nuevo gabinete, hace principio la *Gaceta* á ocupar sus columnas con los decretos que hacen relación á la admisión de dimisiones y nombramiento de los que han de ocupar las vacantes. La política convierte á los pueblos en una noria, donde se hace indispensable que bajen unos para que los otros viertan desde lo alto el caudal de su inteligencia en servicio del Estado.

—**Billetes**.—Muchos se venden en esta capital para la próxima lotería de Navidad. Hay diez millones en perspectiva, y en ellos y demás premios se buscan *municiones* contra el turrón y el pavo de Pascua.

—**Datos**.—En el distrito de la izquierda de esta capital nacieron el mes anterior 32 varones, 12 ilegítimos, y 18 hembras, 2 ilegítimas. Murieron 38 varones y 27 hembras.

—**Ramal**.—Por acuerdo de la Comisión provincial se subasta el dia 10 la obra de reparación y conservación del de Almodóvar, por el tipo de 1.082 pesetas y 72 céntimos.

—**La ocasión**.—Es llegada la de afirmar los caminos de la ronda, que en muchos puntos se hallan en pésimo estado. Si se pierde la oportunidad, solo podrá esto hacerse tarde y mal.

—**Oscuridad**.—Varias personas nos ruegan que llamemos la atención del jefe de la estación central de los ferro-carriles, acerca de la oscuridad que se advierte en el pátio de entrada, puesto que de los varios faroles que hace algun tiempo se colocaron, solo se encienden cuatro, no siendo esto suficiente para el servicio del público, que acude á dicho sitio durante las horas de la noche.

—**Caza**.—La abundancia de ella en nuestra sierra hace que se continúen organizando espediciones, notándose en Córdoba mucha animación entre los cazadores aficionados á estos higiénicos ejercicios.

—**Solicitudes**.—Se han publicado las de las profesoras de primera enseñanza doña Antonia Alguacil y doña Consuelo Ruiz, para que se declaren católicas y libres sus respectivas escuelas.

—**Gobernador**.—Le ha sido confiado el mando de la provincia de Zaragoza al señor don Enrique Fernández, apreciado amigo nuestro, y que dejó buena memoria en Córdoba cuando tuvo á su cargo la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

—**Comisión**.—Una de un mes se le ha concedido para las provincias de Andalucía, sin derecho á indemnización, al capitán de la Guardia civil don Roman de Roman y Correa.

—**Denuncias**.—Se han producido al jefe de la guardia municipal por una muger, domiciliada en la calle de Alfonso XII, manifestando que el dia 28 un hombre se permitió dar á un hijo de aquella una soberbia paliza.

—**Población penal**.—La de la provincia de Córdoba constaba en el mes de Setiembre próximo pasado de 358 varones y 2 hembras. La provincia que contaba con mayor número de penados es Málaga, que tenía 902 varones y 9 hembras, y la de menor Canarias, que figura con 43 y 8 respectivamente.

—**Timo**.—De uno se dice fué víctima el domingo un médico al llegar á esta capital, usando paquetes de calderilla y piedras en vez de los de monedas de oro. Van ya muchas ediciones de estas obras para que dejen todavía de ser conocidas.

—**Requisitoria**.—Por una de la Audiencia de Córdoba, se encarga la presentación ante la misma de Antonio Prieto Espino y Rafael Prieto Camuñas, contra los que se ha procedido en un juzgado de esta capital, por lesiones.

—**Telegrama**.—Uno espedido en Córdoba el lúnes último, para don Ricardo Pacios, Amor de Dios 18, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—**Pensamiento**.—El que siempre ha sido desgraciado, solo siente la mitad de las penas. El que es afortunado las sufre doblemente.

—**Venga de ahí**.—Ya se ha hecho una escelente instalación de *audiciones telefónicas* de ópera en el casino de Madrid. Podrán cómodamente establecerse en el gabinete ocho personas.

—**Cantar**.—Con los ojos me preguntas,—y con ellos te contesto.—Así ignorarán tan solo—nuestros amores los ciegos.

—**Estanco**.—Uno hay vacante en Posadas, y hasta el dia 10 puede ser solicitado.

—**Defunción**.—El 26 de Noviembre falleció en Lucena el señor don Agustin Alvarez Sotomayor, hijo del señor don José Alvarez, exdiputado á Córtes y Gobernador civil que ha sido de varias provincias, y al que acompañamos en su justificado dolor.

—**Demanda**.—Se ha pedido en el juzgado de Cabra la esclusion de las listas electorales de seis vecinos de Doña Mencía.

—**Licitación**.—El 26 se subasta en las Casas Consistoriales de Villafranca la casa número 37 calle de Tafur, de aquella villa, por 2.056 pesetas y 58 céntimos.

—**Fenómeno**.—Se cree en Málaga que el de avance del mar hácia las playas del Morlaco debe ser en la tierra y no en el mar, porque este no puede avanzar en un punto, quedando estacionado en todos los inmediatos.

—**Oficios y Misa**.—Los de don Hilarión Eslava habrán sido los que ayer se cantarían en las honras fúnebres del monarca en la Catedral de Sevilla.

—**Nueva fábrica**.—Se cree que la de tabacos de Cádiz estará funcionando para Marzo próximo, si se orillan ciertas dificultades.

—**Educación**.—Ha llegado á Málaga la señora marquesa del Duero y de Sardoal para llevar á uno de sus hijos al Colegio de San Estanislao.

—**Crímen**.—El lúnes dió un hombre á otro en la calle de Alcázares de Sevilla tal puñalada, que lo dejó muerto. El agresor se presentó en el juzgado pidiendo se le redujera á prisión. Se le dió gusto en el acto.

—**Escritor gaditano**.—El señor don Adolfo de Castro, que hace tiempo estaba retirado del periodismo, se ha encargado de la dirección de nuestro estimado colega *La Palma de Cádiz*.

—**Cargo**.—Se se ha creado en Málaga uno de médico inspector de las escuelas públicas.

—**Suma y sigue**.—Ayer deplorábamos los desastres que venian afligiendo á Granada, y hoy añadimos á aquel triste catálogo varios suicidios en estos dias. Una señora se encerró en su habitación y se disparó dos tiros por el dolor, segun dejó escrito, que le produjo la muerte de una hija. Un vendedor de billetes de lotería se arrojó por el puente del Genil. La causa se dice fué haber perdido en el juego el importe de la venta.

—**Honras**.—En las que se van á celebrar en la Catedral de Málaga por el rey don Alfonso, se cantará una Misa compuesta en el siglo diez y seis con el título de «Misa de Alfonso el Sábio.» Se ha encontrado el original y se han arreglado los signos de aquel tiempo á los que hoy figuran en el pentágrama.

—**Regreso**.—Ya lo han verificado de Paris los señores duques de Fernan-Nuñez y sus hijos.

—**Rumor**.—Corre el de haber fallecido en Bélgica un jóven grande de España, que lleva uno de los títulos mas gloriosos de la historia pátria.

—**Se clareó**.—Amigo mio: la cuestión de Oriente es muy grave.—Pues yo encuentro peor la del Mediodia.—¿Por qué?—Porque esa es la hora en que acostumbraba á comer, y muchos dias no encuentro medios de poner la mesa.

—**Las nieblas**.—El invierno en que vamos á entrar promete ser fecundo en ellas, y por ello recordamos que, como las nubes, son debidas á la presencia del vapor de agua en una atmósfera mas fria que la tierra. Hay nieblas estraordinarias, y por decirlo así, históricas. En el Diario del reinado de Enrique III se habla de una niebla que envolvió á Paris en Enero de 1588. «La niebla—dice el Diario—era tan densa, especialmente desde el medio dia hasta la mañana siguiente, que hacia imposible el tránsito por las calles. Era espesa y negra, y apenas dejaba que se vieran una á otra dos personas que caminaban juntas. En los patios, en los tejados y en las calles se encontraron muchos pájaros muertos, que sin duda se habian estrellado al chocar en su vuelo con los invisibles edificios. Estas nieblas son muy frecuentes en Lóndres, en donde á menudo se vé encender los faroles de las calles á medio dia. En 1783 una imensa niebla cubrió á casi todas las naciones de Europa. En 1822 y 1823 las nieblas fueron tan espesas en Francia y España, que se podia impunemente mirar al sol al medio dia.

—**Bien pensado**.—En circular del Ministro de la Guerra de Belgica á todas las autoridades militares, se prohibe la venta de bebidas alcohólicas en todos los cuarteles, y dice así: «Los médicos y los militares que han hecho un estudio especial de las cuestiones relativas á la higiene, á la disciplina y á la moralidad de los Ejércitos, reconocen unánimemente que las bebidas alcohólicas son en alto grado peligrosas y nocivas; engendran al cabo de algún tiempo muchas enfermedades; hacen al hombre menos apto para resistir las fatigas y privaciones; tomadas con esceso, embotan el entendimiento, pervierten el sentido moral, y provocan así los delitos y crímenes, que dan cada año un contingente tan grande á las prisiones y á las compañías de corrección. Con objeto de combatir el alcoholismo, limitando al ménos sus estragos, he decidido la supresión absoluta en los cuarteles de la venta de bebidas alcohólicas. Sólo se permitirá la venta de cerveza. Esta medida será puesta en vigor á partir del 1.º de Enero de 1886.»

CHARADA.

Como mal estoy há tiempo
de la *segunda* y *tercera*,
prima dos tres ya no paso
á las niñas de la tienda
que salen todas las noches
mostrándonos su belleza
entre filas de curiosos,
que ocupando las aceras
prorrumpen en mil piropos
en que los ¡oles! descuellan
hasta que *todo* concluye
y los curiosos se alejan.

Solución á la charada anterior.

LA-U-RE-A-NO.

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba: así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficácia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO Y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud. 5

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudación de Contribuciones.—Agencia de Córdoba.

Anuncio.

Trascurrido el último plazo fijado para que los contribuyentes de este Distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes á las contribuciones ordinarias, por lo que respecta al segundo trimestre del actual ejercicio, sin que á pesar de los anuncios publicados lo hayan verificado en su totalidad, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

Providencia. «Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución, correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la referida Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo citado, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración en Córdoba á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, *P. O. Surga*.»

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el mencionado artículo 21, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 30 de Noviembre de 1885.—*J. de Mendez*.

Boletin religioso.

—Hoy, San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de la Ajarquía (San Francisco), por doña Josefa Ruiz, en sufragio de su esposo don Francisco Ordoñez.

—Ultimo dia de solemne octavario que la Ilustre Cofraternidad de los Santos Mártires y del Santísimo dedica á sus Santos Patronos en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Comunidad de Sres. Curas, y predicará el señor Don Gabriel Cazorla y Cervantes.

—Cuarto dia de novena á la Purísima Concepción de Nuestra Señora en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones: el domingo próximo á las diez de la mañana habrá misa solemne.

—El viernes próximo, á las diez de la mañana, se dedicará una solemne función, en su capilla de la Santa Iglesia Catedral, al Arcángel San Rafael, en acción de gracias por haber librado á Córdoba de los estragos del cólera en el verano pasado. Esta función se costeará por varios de sus devotos.

A las ocho se dirá una misa en el altar del Santo Arcángel, y se dará la Sagrada Comunión, á cuantas personas se acerquen á recibirla.

—Tercer dia de octava de la Purísima Concepción en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, al toque de oraciones, costeada por un devoto.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el dia 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

†

LA NIÑA

TERESA ARMENTA Y ALVAREZ

ha subido al cielo.

Sus padres, abuelos, tios, tios políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio y Misa de Angeles que se verificará hoy á las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

Doña María de los Remedios Herrera y Zamorano,

DE VIGUERA.

falleció el 3 de Diciembre de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Sesto aniversario

DE LA SEÑORA

DOÑA JUSTA SERRANO Y CORONADO

DE REY.

R. I. P.

El dia 4 del corriente á las 9 de la mañana tendrán lugar en la Parroquia de San Pedro solemnes honras en sufragio de su alma; y los Señores Sacerdotes que con igual intención apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

DON ANDRÉS GOMEZ Y ARNAO,

falleció en Lorca el dia 6 de Diciembre de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la Santa Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicho señor, referido dia, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Eminentísimos Señores Nuncio de Su Santidad, y el Arzobispo de Toledo, conceden 100 dias de indulgencias, respectivamente, así como el Excmo. é Imo. Sr. Obispo de la Diócesis otros 40 á los que ruegen á Dios Nuestro Señor por el alma del finado.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 1.º Diciembre.
Consolidado interior 54'25
Amortizable, 73'20
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 327'00

MERCADO DE CORDOBA

Trigo de 42 á 46 rs. fanega.—Cebada de 25 á 26.—Garbanzos 80 á 160.—Escaña á 30 rs.—Habas mazaganas 32.—Id. chicas morunas 34.—Arvejones 36.—Yeros 35.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 á 39.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id 18 á 20 rs. arroba.—Del pais de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36ptas.—Aceite en los molinos de 36 á 37 reales arroba. En Córdoba, de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48. Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Bujalance: Trigo de 39 á 41 rs. fanega; cebada de 20 á 21; habas 25 á 28; aceite 33 reales arroba.

Posadas.—Trigo de 37 á 39 reales fanega; cebada de 24 á 26; habas 32.

Fuente-Obejuna: Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 24 á 26; habas 30; harina de 11'50 á 12 reales arroba.

Villafranca.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada 19 á 21.

Obejo.—Trigo á 34 rs. fanega; Cebada 32; Garbanzos 120; Habas 36; Aceite 36 reales arroba; Vino 24; Aceituna 24 reales fanega. La arroba de carne de cerdo á 40 reales.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8'50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.

DE CÓRDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6,55 de la mañana y llega á Málaga á la 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á la 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8,25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11'50 de la mañana y llega á Málaga á las 6,6 de la tarde. De Málaga sale á las 7,30 de la mañana, y llega á Córdoba á la 1'46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—Segunda, 73'40.—Tercera, 44'40.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrá dos trenes diarios: el primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SECCION DE AVISOS

¡UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo ☞

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Cordoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc

DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos articulos hallará el público gran abundancia y precios módicos.

Se componen relojes, máquinas y sellos.

DOS AÑOS DE GARANTÍA

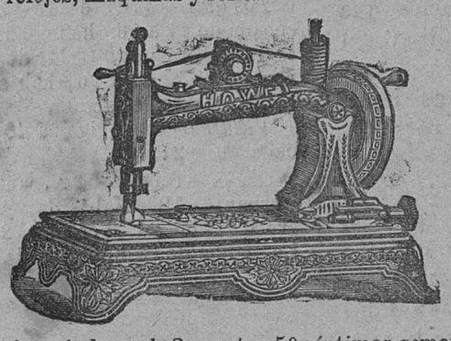

DOS AÑOS DE GARANTÍA

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales.

2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

Gran fábrica de tegidos de seda

Ornamentos sagrados bordados, claáea lce y toda sede pasamanería

de

PASCUAL E. MARTI

calle del Torno 26, junto al Hospital

VALENCIA

Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa y del Seminario Conciliar de Valencia.

Especialidad en construccion de Ornamentos, Mantos, Vestiduras para Imágenes, etc., etc.

Gran especialidad en tisús en oro y plata, espolines de sedas á metales, terciopelos de todas clases, damasco de seda y otros varios tegidos.

Galones, flecos, puntillas, agremanes, borlas, cíngulos, fiadores, cordones y demás accesorios para los mismos.

Variedad en tapicería y toda clase de pasamanería para cortinajes

Grandisima economía en todos los géneros.

Se remiten muestras y presupuestos á quien lo solicite.

Prontuario higiénico del cólera

y tratamiento de su primer periodo.

Para uso de las familias que no puedan disponer de una inmediata asistencia médica, por don F. Laborde, doctor en medicina y cirugia.

Un elegante folleto en 4.°, precio una peseta.

Hállase de venta en Córdoba, Librería del **Diario**, San Fernando número 34.

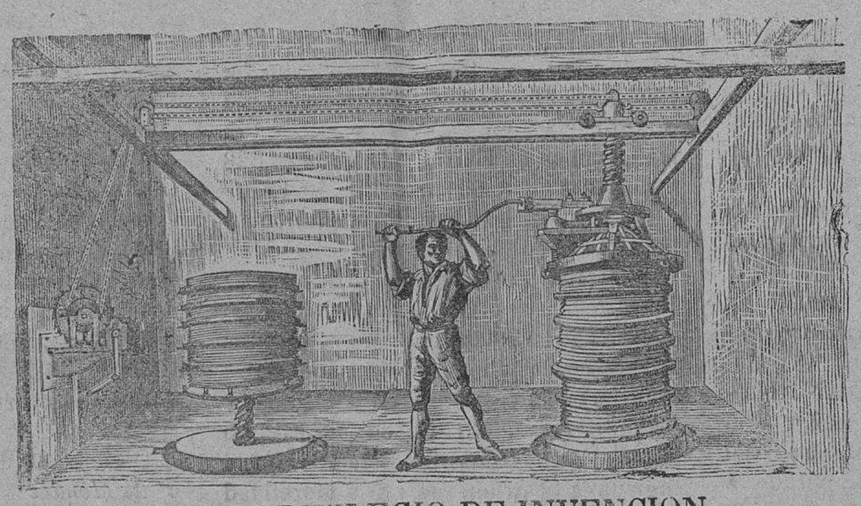

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de yrensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5, hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 1[2 caballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilógramos, equivalentes á 26,100 arrobas —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria moliendo y prensando á la par, hace una presion de 300,000 kilógramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple,—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem,—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. JoséGonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem. —D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Série de 7 modelos—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Série de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre exámen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten grátis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia estas mencionadas prensas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS

AZUCARADAS

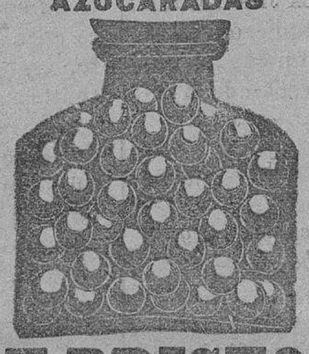

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Venta ó arrendamiento. Se venden ó arriendan desde primero de Enero próximo las fincas siguientes en el término de Aguilar:

Una suerte de olivar al pago de Cabeza-Gorda.

Dos suertes de viña al pago de los Moriles bajos.

La cuarta parte del Lagar de la Herrera.

Para tratar, en Córdoba, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan.

Venta y arrendamiento. Se hace desde el dia de la hacienda de olivar llamada la Mesonera, en el término de la ciudad de Lucena. Para tratar en Córdoba, Liceo 48, y en Lucena, plaza Alta y Baja 52. s4—4

Alfombras. Cristóbal Córdoba las coloca con toda perfección, y se hacen reparaciones en las servidas. Cementerio de Santa Marina núm 15. s6—2

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa entre ellos hay una gran percha para guarniciones, y una zaíra nueva para aceite. Para verlos y tratar, calle de San Felipe número 1 s4—2

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo del cortijo de Bejarano, con 80 fanegas de tercio y magnífica dehesa término de Hornachuelos; se admiten proposiciones en casa de don José Herrera, en dicha villa. s4—2

Patatas. Se venden superiores, legítimas de la Mancha, á 7 reales arroba, y el kilo á 20 céntimos. No hay que confundirlas con las anunciadas á cinco y medio reales arroba, pues viendo unas y otras, se puede apreciar la diferencia.

El puesto se halla situado en la calle de Odreros, esquina á la plaza de las Cañas. s4—2

Piano. Por ausentarse su dueño se vende un magnífico piano vertical en la plazuela de Abades número 8. s6 2

Almanaques Americanos.

Grandioso surtido de todas clases se ha recibido en la Libreria del «Diario», calle de San Fernando 34 y Letrados 16.

PATATAS.

Se venden al por mayor y menor á cinco reales y medio la arroba en la plazuela de las Cañas, esquina á la calle de Odreros. Llevando mayor cantidad de la arroba, á precios convencionales. 15—5

Venta. Se hace de dos puertas de calle, varias de cristales y rejas, Bataneros 4. s8—8

AGUAS DE VILLAHARTA

Acídulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalinas

PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el estrangero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las «dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, cólicos hepáticos y nefriticos, congestion é inflamacion del hígado, cloronemia, amenorrea, supresion del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc.» y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administracion, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos,** sin el ausilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÒMAGO.

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapenticias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmácia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17.

Precio de 24 rs. cada frasco,

TALLER DE CALDERERIA

el mas antiguo y acreditado en esta plaza

24 y 26 Plazuela de la Almagra 24 y 26

que gira bajo la razon social

de

Francisco Ambrosi y Compañia

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el dia, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfeccion cuantos trabajos se encarguen. Solo en esta casa se construyen calderas de cobre puro para molino y otros usos á 6 reales libra; idem de chapa de hierro para jabon etc., á 2 reales idem, y en los demás géneros de esta casa se vende con un 10 por 100 mas barato que en ninguna otra de su clase.

Damos mas detalles por anuncios repartidos á domicilio.

Los consumidores pueden cerciorarse de la verdad de nuestros anuncios comparando sus precios con los de otras casas de su género.

Gran surtido de cobre en casquería y paños á precios muy reducidos: 10 por 100 mas barato que otras casas.

Solo en la Plazuela de la Almagra números 24 y 26.

El Aguila. Gran bazar de ropas hechas 3 Preciados 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes tricot, paten y vicuña de 100 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 200 reales

Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400 450 y 500 reales.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demas prendas de abrigo.

Togas de 100 y 125 pesetas.

Calle de Preciados 3 — Madrid.

Libros de texto. Se venden los de primer curso de Derecho, nuevos y á precio módico. Sol 108. s4—4

Anuncio. Javier Maria Roviralta, grabador y mecánico de los ferro carriles del Norte. Sellos de metal y caoutchuc vulcanizado por el mejor procedimiento conocido. Preciados 32, Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán, en la Librería del «Diario.»

Colocación. La persona que quiera colocar siete mil duros en condiciones aceptables, á módico interés, se le ofrece buena hipoteca, y puede acudir á la calle de la Pastora núm. 7. s8 -4

20.000 duros en pañeria y otros géneros realizan los sevillanos con un 20 por 100 de rebaja.

4 Letrados 4, frente al TIMBRE s8—4

Venta de naranjas. Naranjas de Malta y Mandarinas á doce reales el ciento; chinas á cinco reales ciento y á tres reales el de ágrias. Horas de despacho, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, en el jardin frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitan. 15 14

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 16 plazuela de Cueto. Para tratar, en la número 48 calle de San Francisco darán razon. s4—4

Almoneda. Se hace de alguno objetos de flores artificiales, un nacimiento, dos urnas, dos mesas de sala, una cama de caoba, y otros varios enseres. Angeles 4, Catedral. s8—2

Anuncio. Persona competente en toda clase de asuntos mercantiles, solicita en Madrid la representacion de una casa de comercio. Dirigirse á B. G. Mur, San Juan 32, Madrid.

Fósforos de amorfo

Sin veneno y sin peligro de incendio.

Circunstancias por las cuales los hace superiores á los ordinarios. Se venden en cajitas al precio que el fósforo comun.

Depósito en Córdoba, por mayor y menor, en la Librería del «Diario,» calle de San Fernando número 34.

Verde. Se tratan dos hazas de verde para pastar reses con buenas entradas al principio de la Salud. Para tratar, con su dueño, calle de la Madera baja número 84. s4—1

Venta. Se hace en el horno de la calle de Montenegro 3, de bollos superiores de manteca á 4 reales docena, y perrunas de idem á 2 reales docena s4—

Venta. Se hace de esteras de todas clases y cordelillo precios muy arreglados, en la calle de Alfaros núm. 44. s4—

Dependiente. Se necesita uno para farmacia en Palma del Rio. Informará don Juan de Dios Padilla, Alfaros 3, ó don Eduardo Velasco, en Palma del Rio. s4—

JOYERIA Y PLATERIA

de

ANTONIO NARVAEZ

Proveedor

DE LA REAL CASA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en por cion de artículos en oro y plata piedras preciosas, con arreglo á los últimos adelantos, tanto en su economía de precio, como el mejor gusto.

LUJAN NUM. 2.

M.E.C.D. 2016